



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D. F. 21 Abril de 2006.

CIRCULAR No. 139

**CC. DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDAD,
CONTRALOR INTERNO Y COORDINADORES DISTRITALES
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E.**

Se les comunica que a partir de esta fecha y durante el periodo del Proceso Electoral se cuenta con Servicio Médico Nocturno en un horario de 20:00 a 5:00 hrs. de lunes a viernes, para atención de salud de los trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal, así mismo me permito informarles que el servicio será otorgado por el Médico General, Indalecio Hernández Rodríguez y la enfermera Marisela Rosales García, quienes cuentan con la extensión telefónica 4031.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

ATENTAMENTE

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ
EL SECRETARIO EJECUTIVO


C.C.P. LIC. ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ. CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PARA SU CONOCIMIENTO. PRESENTE
CC. CONSEJEROS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. PARA SU CONOCIMIENTO
PRESENTE.
CC. REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL IEDF. PRESENTE.
ARCHIVO.
CNP/RMT/ecg*

